



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

0076

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

18 MAR 2022

VISTO:

El Documento DE-0437-01660137-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana solicita el traslado de la agente Gisel Andrea ESCALADA, (Código N° 14652), a la Dirección Despacho General de esa jurisdicción.

Que la Dirección de Personal informa que la misma, revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente de la Dirección de Obras de Movilidad.

Que la mencionada agente y las reparticiones han prestado su conformidad a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga el traslado solicitado.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

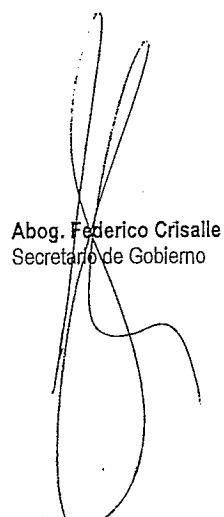
Art. 1º: Dispónese el traslado de la agente Gisel Andrea ESCALADA, (Código N° 14652), Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente de la Dirección de Obras de Movilidad, a la Dirección Despacho General de la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana.

Art. 2º: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente